



CUSTODIA COMPARTIDA. LA PROBLEMÁTICA EN RELACIÓN CON EL USO DE LA VIVIENDA FAMILIAR.

Directora

Dña. Ángeles-Leticia Morales Moreno

Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia nº 29 de Madrid.

DESCRIPCIÓN

Con una extensión de 8 horas lectivas, pretende dar una visión desde el punto de vista práctico de la custodia compartida, diferentes modalidades, la influencia en los alimentos de los menores. El procedimiento del artículo 158 del código civil Problemática existente en la actualidad en relación con el uso del domicilio, las tendencias jurisprudenciales en relación con el interés familiar y la limitación de la atribución del uso. El procedimiento de ejecución en relación con el domicilio familiar.

OBJETIVOS

El curso pretende ofrecer a los letrados formación en materia de guarda y custodia, la visión jurisprudencial más actualizada en esta materia, supuestos en los que procede; la temporalidad de la custodia, convenio regulador/sentencia. La segunda parte del curso se dedicaría a la problemática del uso del domicilio familiar, criterios y tendencias actuales. La ejecución del domicilio familiar. Por último una visión sobre las controversias surgidas en el ejercicio de la patria potestad en especial sobre el cambio de residencia de los menores

Información de interés: **Práctica de uno o dos días en un Juzgado de Familia.**

PROGRAMA

- I. La custodia compartida. Temporalidad de la guarda y custodia compartida. Criterios Jurisprudenciales. Medidas en relación con los menores : Artículo 158 del código civil
- II. Problemática en relación con el uso de la vivienda familiar. Régimen jurídico de la atribución del uso de la vivienda. Convenio Regulador/sentencia. Protección del interés familiar. Ejecución domicilio familiar. Controversias en el ejercicio de la patria potestad: cambio de residencia de los menores.

PROFESORADO

Dña. Ángeles-Leticia Morales Moreno.

Secretaria del Juzgado de 1ª Instancia nº 29 de Madrid.

Dña. Pilar Gonzalvez Vicente.

Magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid. Sección 22.